

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha	24 de mayo de 2022
Hora	15:30 horas
Lugar	Sala Miguel Grau Seminario
Modalidad de sesión	Presencial y virtual
Quórum	06
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la sesión:</p> <p>Alva Prieto María del Carmen – Presidenta Supernumeraria Cerrón Rojas Waldemar José Guerra García Campos Hernando (virtual) Luque Ibarra Ruth Montoya Manrique Jorge Carlos Zeballos Madariaga Carlos Javier Williams Zapata José Daniel Salhuana Cavides Eduardo Vergara Mendoza Elvis Elera García Wilmar Amuruz Dulanto Yessica Rosselli (suplente) Díaz Monago Freddy Ronald (suplente) Jerí Oré José (suplente) Robles Araujo Silvana (suplente) Paredes Flores Alex (congresista asistente)</p>
Verificación del quórum	15
Actas	<p>Acta de la sesión de instalación realizada el 30 de marzo de 2022. Acta de la primera sesión ordinaria realizada el 26 de abril de 2022.</p> <p>Fueron aprobadas por la mayoría de los congresista presentes</p>

<p>Despacho</p>	<p>No hubo</p>
<p>Informes</p>	<p>No hubo</p>
<p>Pedidos</p>	<p>No hubo</p>
<p>Orden del día</p>	<p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN</p> <p>La Presidenta Supernumeraria comienza la sesión indicando que el 05 de mayo del presente año se remitió a los congresistas la siguiente información: Curriculum y hoja de vida de los candidatos, cuadro resumen ejecutivo con la propuesta de cada uno de los grupos parlamentarios y los requisitos exigidos por la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo, además ese mismo cuadro actualizado al 24.05.22 se entregó físicamente en la sesión de hoy a cada congresista.</p> <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dación de cuenta de las propuestas a candidatos del Defensor del Pueblo presentada por los grupos parlamentarios, la presidenta dispuso la lectura de la relación de propuestas: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Avanza País: Propone a Príncipe Trujillo Amelia Julia. 1.2 Somos Perú: Propone a Soto Vallenas Víctor Gastón Aquiles. 1.3 Renovación Popular: Propone a García Toma Victor Oscar Shiyin. 1.4 Alianza para el Progreso: Propone a García Toma Victor Oscar Shiyin. 1.5 Perú Democrático: Propone a Rioja Vallejos Jorge Luis. 1.6 Acción Popular: Propone a Soria Fuerte Miguel Angel, y, García Toma Víctor Oscar Shiyin. 1.7 Perú Libre: Velásquez Ramírez Ricardo. 2. Propuesta de metodología de selección de candidatos aptos a presentarse ante el Pleno del Congreso para la elección del Defensor del Pueblo. <p>Con respecto al segundo punto de la orden del día, la Presidenta</p>

Supernumeraria explica los temas que incluirá esta propuesta:

- 2.1 Exigencia de suscripción de la Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos legales para ser candidato a Defensor del Pueblo, por los postulantes propuestos.
- 2.2 Número de propuestas para llevar al pleno (de 1 a 5 candidatos, artículo 3 segundo párrafo ley N° 26520 Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo).
- 2.3 Debate y votación/o solo votación, acuerdo sobre si el Pleno debatirá y votará las propuestas o solo se procederá a votar; en caso de haber más de una propuesta la sustentará el proponente o no habrá sustento de la propuesta.
- 2.4 Mecanismos de publicación y difusión de los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios (Diarios de mayor circulación, televisión señal abierta y cerrada, redes sociales del congreso y plazo de la difusión).
- 2.5 Revisión de la hoja de vida y los antecedentes de cada uno de los candidatos, por los grupos parlamentarios (señalar plazo).
- 2.6 la congresista Luque solicita que el equipo técnico redacte una respuesta al sindicato de trabajadores de la Defensoría del Pueblo, y constar en acta que los congresistas que van a votar son los nueve portavoces, además precisar el rol de la Presidente Supernumeraria.
- 2.7 La congresista Luque menciona que no está de acuerdo con que titular y accesitario voten, pide ratificar que únicamente voten los titulares
- 2.8 El congresista Vergara plantea como cuestión previa que lo planteado por la congresista Luque se consulte a la Comisión de Constitución; posteriormente señala que solo conste en acta.
- 2.9 El congresista Montoya solicita tomar en cuenta que solo se debe responder aquellos oficios, cartas o pronunciamientos dirigidos al congreso, presidencia de la comisión especial o presidencia del congreso debidamente firmadas.
- 2.10 La Congresista Alva, Presidenta Supernumeraria, llama al voto para definir la propuesta si votan los titulares y suplentes o solo titulares: Votaron a favor de que voten titulares y suplentes 06 congresistas (Cerrón, Elera, Montoya, Díaz, Williams y Guerra García); 02 congresistas favor de que voten solo titulares (Luque y Zeballos) y 01 abstención (Vergara). Se aprobó la propuesta para que voten titulares y accesitarios.
- 2.11 El congresista Vergara pide que en este concurso se incluya entrevista personal.
- 2.12 El congresista Díaz pide que se incluya una evaluación psicológica.
- 2.13 El congresista Zeballos pide solicitar si los candidatos tienen antecedentes sobre denuncias.
- 2.14 El congresista Bellido solicita incluir los antecedentes policiales.
- 2.15 La congresista Luque pide que se suba a la página web del congreso las tesis, cv y hoja de vida correspondiente a cada

	<p>postulante.</p> <p>2.16 El congresista Guerra García indica que las pruebas psicológicas no son elementos para calificar o descalificar, si no para tomar en cuenta con la reserva del caso.</p> <p>2.17 La Presidenta precisó que hechas las consultas que solicitó al secretario técnico, la presentación de declaración jurada es obligatoria conforme a la Ley 31227.</p> <p>3. Propuesta de fecha para la selección de candidatos aptos por la Comisión Especial.</p>
<p>Acuerdos o disposiciones</p>	<p>ACUERDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los titulares y suplentes de la junta de portavoces ambos tendrán derecho a voto en las sesiones de la comisión especial. Votaron a favor de que voten titulares y suplentes 06 congresistas (Cerrón, Elera, Montoya, Díaz, Williams y Guerra García); 02 congresitas favor de que voten solo titulares (Luque y Zeballos) y 01 abstención (Vergara). 2. Debatir y aprobar la metodología o lineamientos del procedimiento de selección de candidatos aptos en la siguiente sesión. 3. Se dispensa el trámite de aprobación del acta de los acuerdos adoptados en esta sesión para su ejecución inmediata, por unanimidad de los presentes. <p>DISPOSICIONES</p> <p>La metodología o lineamientos del proceso sugeridas por la Presidenta y las propuestas de los congresistas durante su intervención en la orden del día (Congresistas Luque, Vergara, Montoya, Díaz, Zeballos, Bellido y Guerra García) serán analizadas por cada congresista de la comisión especial y socializadas con su respectivo grupo parlamentario para luego debatirlas y aprobarlas en la siguiente sesión de la comisión especial</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión.</p>	<p>16:46 horas</p>
<p>Firma</p>	<div data-bbox="411 1662 592 1823" data-label="Image">  </div> <p>Alva Prieto María Del Carmen- Presidenta Supernumeraria</p>

Observaciones	Se adjunta el link del audio correspondiente a la presente sesión, realizada el 24 de mayo de 2022, el mismo que forma parte de la presente acta: https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/546783130151738/?extid=C-L-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C
----------------------	--